



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de juntas de la oficina del propio Comité, ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **quinta sesión pública ordinaria** de dos mil once.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Se da cuenta con el proyecto de acta de la sesión del ocho de agosto de dos mil once, por la Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité. Visto el proyecto, la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial hace la observación sobre del punto 2, en el primer resolutivo, de lo demás está de acuerdo con su contenido. Una vez aceptada la observación, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 22/2011-A, derivada de la solicitud de Elber González, que presenta la Directora General Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se modifican los informes de las Direcciones Generales de Recursos Materiales, de Atención y Servicio y de Seguridad, conforme lo expuesto, respectivamente, en los apartados A, B y C de la consideración II de esta clasificación de información.

SEGUNDO. Se requiere a las Direcciones Generales de Recursos Materiales, de Atención y Servicio y de Seguridad, de acuerdo con los argumentos señalados en la última consideración.”

3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 4/2011-A, derivada de la solicitud de Francisco Montes de Oca Basilio, que presenta la Directora General Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, de conformidad con lo señalado en la última consideración de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Archívese este expediente como asunto concluido.”

4. Proyecto de clasificación de información 20/2011-A, derivada de la solicitud de Verónica Mondragón, que presenta el Director General de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe presentado por el titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo señalado en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información pública, para lo cual el titular de la Unidad de Enlace deberá ponerla a disposición de la solicitante, de acuerdo con lo señalado en la parte final de la consideración II de esta determinación.”

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER
DE PRESIDENTE, LICENCIADO MARIO
ALBERTO TORRES LÓPEZ.

LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA
DEL SAGRARIO NÚÑEZ
VILLALOBOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA,
DOCTOR FRANCISCO TORTOLERO
CERVANTES.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADA RENATA DENISSE BUERON VALENZUELA.